

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE CT+I EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN, ATRIBUCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN COLOMBIA, ASÍ COMO CON LA GESTIÓN EFICIENTE DEL MISMO Y EL FOMENTO DE SU CONOCIMIENTO – 2018

ANEXO I: TERMINOLOGÍA

Ciencia y Tecnología e Innovación (CT+I)

La calificación como proyectos de ciencia tecnología e innovación, en adelante CT+I, comprende las calificaciones establecidas en la ley como proyectos de “carácter científico, tecnológico o de innovación”, “de investigación y desarrollo tecnológico” o “de alto contenido de investigación científica y tecnológica” así como las demás referencias en esta materia contempladas en la legislación vigente.

Proyecto de CT+I

Es un conjunto coherente e integral de actividades de ciencia, tecnología e innovación, que buscan alcanzar un fin último a través de objetivos específicos, utilizando de manera coordinada e interrelacionada una metodología definida en un periodo de tiempo determinado, con herramientas y recursos humanos, tecnológicos y financieros previamente estimados. Un proyecto de CT+I busca generar nuevo conocimiento, mejorar una situación, aprovechar una oportunidad, responder o solucionar a una necesidad o un problema existente.

Investigación y desarrollo experimental (I+D)

La investigación y el desarrollo experimental, comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. El término Investigación y desarrollo experimental engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental”:

Investigación básica “consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada”

Investigación aplicada “consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico”.

Desarrollo experimental “consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes”.

Para mayores detalles sobre la tipología de proyectos acorde al tipo de investigación, sus características, posibles resultados y una descripción de los objetivos para cada tipología, al igual que los proyectos que no son de investigación científica, se recomienda revisar el siguiente enlace:

http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/Anexo3-tipologia-proyectos-version4_1.pdf

Según este documento, a continuación, se presenta una lista enunciativa y no taxativa de proyectos que no son de investigación científica.

- Proyectos cuya única finalidad sea:
 - Enseñanza y formación de personal.
 - Servicios de Información científica, tecnológica y técnica.
 - Adquisición, recolección y tratamiento de datos.
 - Ensayos y normalización de pruebas de laboratorio.
 - Acreditación de laboratorios.
 - Servicios tecnológicos y/o técnicos especializados.
 - Actividades administrativas y jurídicas encaminadas a la obtención de productos de propiedad intelectual.
 - Estudios de pre-factibilidad y/o factibilidad.
 - Actividades de consultoría.
 - Gestión y actividades de apoyo indirectas que no constituyen I+D en sí mismas.
 - Compra, ampliación, mantenimiento o actualización de infraestructura, equipos y maquinaria o programas informáticos.
 - Actividades rutinarias de uso y mantenimiento de software.
 - Desarrollo de sistemas de información que utilicen métodos conocidos y herramientas informáticas ya existentes.

- La conversión o traducción de lenguajes informáticos.
- La depuración de sistemas informáticos.
- La adaptación de software existente que no aplica nuevos desarrollos.
- Tránsito de tecnología.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Actividades que sean de naturaleza rutinaria y que no impliquen avances científicos o técnicos o no resuelvan incertidumbres tecnológicas.
- La creación de centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, incubadora de empresas parques tecnológicos laboratorios, entre otros.

Aplicada	<ul style="list-style-type: none"> • Genera nuevo conocimiento o usa conocimiento existente, en respuesta a un problema o necesidad identificada. • Tiene como propósito una aplicación o utilización determinada de manera inmediata. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo conocimiento que aporta a la solución parcial o total de una necesidad o un problema identificado. • Verificar y validar investigaciones ya existentes. • Genera la base de conocimiento para un sector de aplicación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de las propiedades químicas y físicas del poliuretano. 2. Estudio de las aplicaciones del poliuretano en la industria de autopartes. 3. Investigaciones sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad. 4. Marcadores neurofisiológicos del inicio de la disfunción cerebral en la etapa pre-clínica de la enfermedad de Alzheimer 5. Identificación de interacciones entre medicamentos leishmanicidas y antiinflamatorios/cicatrizantes mediante herramientas bioinformáticas y evaluación in vitro e in vivo de su potencial como alternativas terapéuticas. 6. La toma de decisiones éticas en los gerentes de nivel medio en la industria Colombiana: el rol del liderazgo ético y el clima de justicia procedimental.
-----------------	--	---	--